PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 617

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION CONTRACTUAL DEL CONTRATO MAG N° 07/2017, SUSCRIPTO CON LA FIRMA GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS – PLURIANUAL ID N° 324.892, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 02/2017, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RECTIFICATORIA MAG N° 01/2018 A LA ADENDA MAG N° 01/2018.

Asunción, 9 de MAYO de 2018

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones, en la cual solicita la modificación del Contrato N° 07/2017, en el marco del llamado *"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 02/2017 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS VARIOS-PLURIANUAL-ID N° 324.892"* en los términos designados en el Dictamen UOC N° 08/2018 de fecha 03 de mayo de 2018, Vía Resolución Ministerial, (Exp. N° 14966/2018) y

CONSIDERANDO: Que en atención a las observaciones comunicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la Nota DNCP/DNC/ADJ N° 7794/2018, la Dirección de Contrataciones emitió el Dictamen UOC N° 08/2018, que entre otros menciona: ***CONCLUSIÓN:*** *Por la Justificación de hecho expuesta y la normativa legal argumentada, esta Dirección de Contrataciones, solicita la promulgación de Resolución Ministerial mediante, por la cual se aprueba la modificación del Contrato respectivo y se autorice la suscripción de Adenda Rectificatoria MAG N° 01/2018 a la Adenda Mag N° 01/2018 del Contrato MA N° 07/2017, ampliando el monto del Contrato en Gs. 141.009.778 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones nueve mil setecientos setenta y ocho) IVA Incluído con vigencia hasta el 29 de junio de 2018.*

Que la Dirección de Contrataciones por providencia D.C. N° 49/2018, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Secretaría General para la emisión de la Resolución Ministerial pertinente, en los términos designados en el Dictamen UOC N° 08/2018 del 03/05/2018.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 517/2018, eleva a consideración del Señor Ministro.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Apruebase la modificación Contractual del Contrato MAG N° 07/2017, suscripto con la Firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** en el marco del llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS VARIOS – PLURIANUAL – ID N° 324.892,*** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2017, para la ampliación del monto del Contrato en Gs. 141.009.778 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones nueve mil setecientos setenta y ocho) IVA Incluído , con vigencia, hasta el 29 de junio de 2018, en los términos designados en el Dictamen UOC N° 08/2018.

Art. 2°.- Autorizase la suscripción de la Adenda Rectificatoria MAG N° 01/2018, a la Adenda MAG N° 01/2018.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MMB/cfva/las